

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Barrios.

Referencia del documento: 947-02_12_2019-0000123



CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ANGEL DE LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2019

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión extraordinaria urgente del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA URGENTE **LUGAR: Centro Municipal - Calle Cuartel, 47**
DÍA: Lunes 02 de Diciembre de 2019 **HORA: 20:30**

ORDEN DEL DÍA

1.

- o *1.1 Justificación y en su caso aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.*

1.2 Propuesta para transferir la cantidad consignada en el Cap. IV (Subvenciones) del Presupuesto 2.019 de esta Junta Municipal al Cap. II de Gastos Corrientes (Partida de actividades culturales, sociales y deportivas).

En Murcia, a Viernes 29 de Noviembre de 2019

La Presidenta de la Junta Municipal de Santo Angel